



CURLING

***REGLAMENTO
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CURLING***

***MASCULINO
FEMENINO
MIXTO
DOBLES MIXTOS***

ARTÍCULO 1.- OBJETO

El objeto del presente reglamento es regular la organización y desarrollo de los Campeonatos de España de Curling.

Este Reglamento será aplicable desde la aprobación del mismo por la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante FEDH).

Los Campeonatos de España de Curling objeto de este Reglamento son:

- 1. Campeonato de España Curling Masculino.*
- 2. Campeonato de España Curling Femenino.*
- 3. Campeonato de España Curling Mixto.*
- 4. Campeonato de España Curling Dobles Mixtos.*

ARTÍCULO 2.- SEDE

Los Campeonatos de España se celebrarán en una pista de hielo ubicada dentro del territorio español. Excepcionalmente se podrán celebrar en el Principado de Andorra, dada el carácter de éste territorio en relación con España.

Las sedes del Campeonato de España se aprobarán por la Asamblea de la FEDH y sólo podrán ser modificadas por la Comisión Delegada de la FEDH, conforme a lo establecido en los Estatutos de la FEDH y en la normativa legal vigente.

Cualquier club podrá solicitar, a través de la Federación Autonómica correspondiente, la organización de un Campeonato de España, siempre que cumpla con los requisitos técnicos mínimos exigidos. Las solicitudes se deberán presentar al menos un mes antes de la celebración de la Asamblea que apruebe el calendario de la siguiente temporada.

Si no se produce ninguna solicitud, la FEDH propondrá a la Asamblea una sede para el Campeonato de España.

ARTÍCULO 3.- ORGANIZACIÓN

Los Campeonatos de España, cualquiera que sea su modalidad, se organizarán conjuntamente por la FEDH, la Federación Autonómica y/o el Club solicitante del mismo. La FEDH exigirá al Club Organizador/Federación Autonómica una pista de hielo en condiciones óptimas para la práctica del curling y poder llevar a cabo los correspondientes Campeonatos.

LA FEDH proveerá al Club Organizador/Federación Autonómica correspondiente los conocimientos técnicos necesarios para el buen fin de los campeonatos, así como la aportación económica reservada para los mencionados campeonatos en los presupuestos de la FEDH aprobados por la Asamblea de la FEDH, que será entregada en su totalidad a dicho Club organizador/Federación Autonómica.

El Club/Federación Autonómica solicitante será el encargado de la gestión, organización y ejecución del campeonato correspondiente.

En el caso de que no exista ninguna solicitud de un campeonato de España, la FEDH será la responsable directa de la organización de ese campeonato, para ello podrá contar con la colaboración de clubes y de la Federación Autonómica del lugar dónde se celebre el campeonato.

En cualquier caso, la FEDH podrá contactar directamente con los responsables de la organización de cada campeonato de España con el objeto de poder asegurar su buen fin.

Un (1) mes antes del inicio de cada campeonato, se deberá notificar a la FEDH las personas de contacto de organización y ejecución del campeonato, ya sean de la Federación Autonómica o del Club organizador.

ARTÍCULO 4.- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La participación e inscripción en los campeonatos de España de curling, estará abierta a todos los jugadores que cuenten con licencia estatal en vigor habilitada por la FEDH.

Ningún deportista podrá solicitar licencia de deportista de curling de la FEDH de la temporada en vigor, si cuenta con licencia emitida por otro país. Si durante la temporada el deportista que, contando con licencia de la FEDH,

CURLING

solicitase otra licencia de competición por un país diferente a España, deberá renunciar a la licencia española por esa temporada. Todo ello sin perjuicio de la normativa existente en la Federación Europea de Curling y en la Federación Mundial de Curling. (art. 21 del Reglamento de Licencias de la FEDH).

Para la participación en los campeonatos de España, la licencia nacional deberá tener al menos una antigüedad mínima de 30 días de vigencia previa a la fecha de celebración de cada campeonato, siempre que este sea anunciado con dicha antelación.

El Club por el cual se participe deberá estar inscrito, asimismo, en una Federación Autonómica con 30 días de antelación a la apertura de inscripciones en el campeonato solicitado, ya sea masculino, femenino, mixto o dobles mixtos.

Los equipos representarán a la Federación Autonómica a la que esté adscrito el Club al que pertenecen.

El número de equipos inscrito por cada Club y para cada categoría quedará reflejado en el sistema de juego.

La participación en dichos campeonatos de España (masculino/femenino/mixto/dobles mixtos) se realizará por equipos, que representarán a un Club determinado, pudiendo dicho Club inscribir a más de un equipo en cada campeonato.

Los equipos inscritos deberán hacer constar claramente el nombre del equipo, el Club al que representan, la Federación Autonómica a la que pertenecen, los nombres de los jugadores y su correspondiente número de licencia.

La participación en los campeonatos de España de Curling de cada jugador en cada una de las categorías (masculino/femenino/mixto/ dobles mixtos) será única durante toda la temporada. Esto es, una vez disputado uno de los campeonatos representando a un equipo de un Club determinado, no podrá participar en otro campeonato de España con otro equipo representando a otro Club ni Federación. Eso sí, se podrá realizar un único cambio de ficha federativa, siempre de manera previa al primer campeonato de España (masculino/femenino/mixto/dobles mixtos) que se celebre en el año deportivo en curso, bajo acuerdo de las dos federaciones implicadas. Es decir, una vez iniciada la participación de un jugador en un campeonato de

CURLING

España, no se admiten transfers entre clubes ni Federaciones, durante la temporada en curso.

La inscripción de los equipos a los Campeonatos de España se deberá formalizar con 30 días de antelación a la celebración del campeonato respectivo, y para ello todos los integrantes de dichos equipos deberán tener en vigor la licencia.

El coste de la inscripción al campeonato de España será de:

- 250 Euros para el Campeonato de España Mixto*
- 350 Euros para el Campeonato de España Absoluto Masculino.*
- 350 Euros para el Campeonato de España Absoluto Femenino.*
- 150 Euros para el Campeonato de España Absoluto de Dobles Mixtos*

Asimismo, para los campeonatos de España masculino y femenino, se establece una fianza de 200 euros, la cual deberá ser ingresada en la cuenta de la FEDH con anterioridad a la fecha de pago de las inscripciones, y por lo tanto, siempre de forma separada respecto de la cuota de inscripción. La fianza será devuelta, a cada equipo, a la finalización del campeonato, siempre y cuando el equipo no haya incurrido en incidencia alguna. Será considerada como incidencia la no presentación de un equipo a alguno de los partidos de cualquiera de las fases del campeonato, así como las previstas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FEDH.

La inscripción deberá realizarse a la organización con copia a la FEDH, mediante el envío de:

- Formulario oficial con el nombre del responsable de la inscripción, nombres de los jugadores, número de licencia de cada jugador con indicación de la fecha de emisión, nombre del equipo, nombre del Club al que representan así como categoría de juego.

- Junto a la inscripción, deberá enviarse copia del justificante del ingreso de la cantidad establecida por cada categoría (masculino/femenino/mixto/dobles mixtos) para la participación de cada equipo inscrito, en la cuenta a nombre de la Federación Española de Deportes de Hielo (FEDH), indicando "INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CURLING MASCULINO, FEMENINO, MIXTO Ó DOBLES MIXTOS" y designando un Responsable de la inscripción entre los participantes en el Campeonato de España de Curling, indicando claramente teléfono de contacto y correo electrónico.

CURLING

- *Copia del justificante de ingreso de la fianza, para el caso de los campeonatos de España masculino y femenino, en la cuenta a nombre de la Federación Española de Deportes de Hielo, indicando "FIANZA PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA MASCULINO O FEMENINO".*

Forma de envío:

- *Por correo electrónico a: info@fedhielo.com y al correo electrónico que designe la organización. Solamente en caso de no poder realizarlo por correo electrónico, se remitirá por fax a la Federación Española de Deportes de Hielo.*

Si se produce alguna modificación en la composición de alguno de los equipos participantes, la misma se podrá realizar de manera fehaciente hasta 5 días antes del inicio del campeonato correspondiente.

Una vez recibidas todas las inscripciones por la Organización y la FEDH se procederá a establecer el orden de juego del Campeonato en la sede de la Federación Española de Deportes de Hielo, dentro de los 5 días siguientes a la finalización del plazo de inscripción. Dicho sorteo será público, deberá quedar registrado en un acta, para su posterior comunicación a todas las Federaciones Autonómicas con equipos inscritos en el campeonato de España correspondiente.

ARTÍCULO 6.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los sistemas de competición de los campeonatos de España de Curling serán los siguientes:

1.- CAMPEONATO DE ESPAÑA CURLING MIXTO

La participación en el Campeonato de España de Curling Mixto, será por equipos de 4 jugadores, 2 jugadores masculinos y 2 jugadoras femeninas y si se desea, un jugador suplente masculino y una jugadora suplente femenina.

- **Sistema de juego:**

- o **Hasta un máximo de 6 Equipos:**
 - *Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.*

CURLING

- *Se disputará en un único grupo, con el sistema de round-robin jugando todos contra todos a una vuelta.*
 - *Los 4 primeros clasificados accederán a la fase de “**play-off**”. En esta fase de “play-off” el equipo que haya quedado en 1º lugar y el equipo que haya quedado en 2º lugar jugarán el partido “**Page 1vs2**”. El equipo que haya quedado en 3º lugar y el equipo que haya quedado en 4º lugar disputarán el partido “**Page 3vs 4**”.*
 - *El ganador del partido “**Page 1vs2**” pasará a disputar la final, y el perdedor del partido “**Page 1vs2**” pasará a disputar la semifinal.*
 - *El ganador del partido “**Page 3vs4**” pasará a disputar la semifinal, y el perdedor del partido “**Page 3vs4**” quedará en 4º lugar.*
 - *El ganador de la semifinal, pasará a disputar la final, y el perdedor de la semifinal, quedará en 3º lugar.*
 - *Para deshacer los empates, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.*
 - *Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos.*
 - *Sólo se contarán las victorias y las derrotas para la clasificación.*
- **A partir de 6 equipos:**
- *Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.*
 - *La FEDH realizará la composición de los grupos, para adecuar las horas de juego así como el número de equipos inscritos, de entre todas las opciones posibles, de manera que se juegue una fase de grupos horizontales y una fase final compuesta por semifinales y final como mínimo, disputándose los ganadores de las semi-finales el campeonato y los perdedores de las semifinales el bronce.*
 - *Serán cabezas de serie de dichos grupos los equipos que hayan quedado en los primeros lugares durante el campeonato de España Mixto del año anterior, con tantos cabezas de serie como grupos existan.*
 - *Para deshacer los empates, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.*
 - *Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos.*

CURLING

- *Sólo se contarán las victorias y las derrotas para la clasificación.*

2.- CAMPEONATO DE ESPAÑA CURLING MASCULINO Y FEMENINO.

La participación en el campeonato de España de curling masculino y femenino, como norma general será por equipos de 4 jugadores, y si se desea, un jugador suplente. No obstante, y de acuerdo a las normas de la WCF se permitirá la participación de un equipo con tres jugadores.

- *Se disputarán dos categorías, masculina y femenina, bajo el sistema de juego de liga de todos-contra-todos, sistema round-robin, con finales en las dos modalidades y en todas sus categorías, durante tantos fines de semana como como la FEDH considere oportuno de entre todas las opciones posibles para el buen fin de la competición, teniendo que la última fase tendrá la categoría de "FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA CURLING MASCULINO O FEMENINO":*
- **Sistema de juego 1º División Masculina:**
 - *Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.*
 - *Se disputará con los 10 primeros clasificados de la temporada inmediatamente anterior, y si hubiera alguna baja, con el siguiente equipo clasificado progresivamente, hasta completar los 10 equipos de 1º división.*
 - *Se disputará con el sistema de round-robin, (1 vuelta).*
 - *Los 4 primeros clasificados accederán a la fase de "play-off". En esta fase de "play-off" el equipo que haya quedado en 1º lugar y el equipo que haya quedado en 2º lugar jugarán el partido "Page 1vs2". El equipo que haya quedado en 3º lugar y el equipo que haya quedado en 4º lugar disputarán el partido "Page3vs 4".*
 - *El ganador del partido "Page 1vs2" pasará a disputar la final, y el perdedor del partido "Page 1vs2" pasará a disputar la semifinal.*
 - *El ganador del partido "Page 3vs4" pasará a disputar la semifinal, y el perdedor del partido "Page 3vs4" quedará en 4º lugar.*

CURLING

- *El ganador de la semifinal, pasará a disputar la final, y el perdedor de la semifinal quedará en 3º lugar.*
- *El último equipo de 1º división (10º clasificado) descenderá a 2º división.*
- *El campeón de 2º división, ascenderá a 1º división.*
- *El 9º clasificado de 1º división, disputará un partido de tie-break contra el 2º clasificado de 2º división, y el ganador ascenderá a primera división.*
- *Para deshacer los empates para clasificación, se aplicará el sistema de tie-Breaks de la WCF, con todas sus características.*
- *Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos, menos los partidos de play-off que se disputarán al mejor de 10 ends con extra-end en todos ellos.*
- *Sólo se contarán las victorias y las derrotas para la clasificación.*

- **Sistema de juego 2º División Masculina**

○ **Hasta un máximo de 10 Equipos:**

- *Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.*
- *se disputará en un único grupo, con el sistema de round-robin jugando todos contra todos a una vuelta.*
- *Los 4 primeros clasificados accederán a la fase de **“play-off”**. En esta fase de “play-off” el equipo que haya quedado en 1º lugar y el equipo que haya quedado en 2º lugar jugarán el partido **“Page 1vs2”**. El equipo que haya quedado en 3º lugar y el equipo que haya quedado en 4º lugar disputarán el partido **“Page 3vs 4”**.*
- *El ganador del partido **“Page 1vs2”** pasará a disputar la final, y el perdedor del partido **“Page 1vs2”** pasará a disputar la semifinal.*
- *El ganador del partido **“Page 3vs4”** pasará a disputar la semifinal, y el perdedor del partido **“Page 3vs4”** quedará en 4º lugar.*
- *El ganador de la semifinal, pasará a disputar la final, y el perdedor de la semifinal quedará en 3º lugar.*
- *Para deshacer los empates, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.*

CURLING

- *Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos.*
 - *Sólo se contarán las victorias y las derrotas para la clasificación.*
- **A partir de 10 equipos:**
- *Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.*
 - *La FEDH realizará la composición de los grupos, para adecuar las horas de juego así como el número de equipos inscritos, de entre todas las opciones posibles, de manera que se juegue una fase de grupos horizontales y una fase final compuesta por semifinales y final como mínimo, disputándose los ganadores de las semi-finales el campeonato y los perdedores de las semifinales el bronce.*
 - *Serán cabezas de serie de dichos grupos los equipos que hayan quedado en los primeros lugares durante el campeonato de España del año anterior, con tantos cabezas de serie como grupos existan.*
 - *Para deshacer los empates, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.*
 - *En todos los casos sólo se contarán las victorias y las derrotas.*
 - *Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos., menos los partidos de play-off que se disputarán al mejor de 10 ends con extra-end en todos ellos.*
- *Cada nuevo equipo que se quiera apuntar quedará designado como el último del ranking. Cada equipo que desaparezca, dejará plaza al siguiente clasificado. No se permite tener más de dos equipos por club y división, y en su caso, si un Club tuviera a tres equipos en una misma división deberá obligar a ese tercer equipo a bajar de categoría, excepto en el caso de que haya más de dos en la última división, donde sí se podrán tener más de los citados dos equipos por cada Club.*

CURLING

- **Sistema de juego Campeonato de España Femenino:**
 - **Hasta un máximo de 6 Equipos:**
 - Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.
 - Se disputará con el sistema de round-robin, (1 vuelta).
 - Los 4 primeros clasificados accederán a la fase de **“play-off”**. En esta fase de “play-off” el equipo que haya quedado en 1º lugar y el equipo que haya quedado en 2º lugar jugarán el partido **“Page 1vs2”**. El equipo que haya quedado en 3º lugar y el equipo que haya quedado en 4º lugar disputarán el partido **“Page3vs 4”**.
 - El ganador del partido **“Page 1vs2”** pasará a disputar la final, y el perdedor del partido **“Page 1vs2”** pasará a disputar la semifinal.
 - El ganador del partido **“Page 3vs4”** pasará a disputar la semifinal, y el perdedor del partido **“Page 3vs4”** quedará en 4º lugar.
 - El ganador de la semifinal, pasará a disputar la final, y el perdedor de la semifinal quedará en 3º lugar.
 - Para deshacer los empates para clasificación, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.
 - Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos, menos los partidos de play-off que se disputarán al mejor de 10 ends con extra-end en todos ellos.
 - Sólo se contarán las victorias y las derrotas para la clasificación
 - **A partir de 6 equipos hasta 10 equipos:**
 - Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.
 - Se disputará con el sistema de round-robin, (1 vuelta).
 - Los 4 primeros clasificados accederán a la fase de **“play-off”**. En esta fase de “play-off” el equipo que haya quedado en 1º lugar y el equipo que haya quedado en 2º lugar jugarán el partido **“Page 1vs2”**. El equipo que haya quedado en 3º lugar y el equipo que haya quedado en 4º lugar disputarán el partido **“Page3vs 4”**.

CURLING

- *El ganador del partido “Page 1vs2” pasará a disputar la final, y el perdedor del partido “Page 1vs2” pasará a disputar la semifinal.*
 - *El ganador del partido “Page 3vs4” pasará a disputar la semifinal, y el perdedor del partido “Page 3vs4” quedará en 4º lugar.*
 - *El ganador de la semifinal, pasará a disputar la final, y el perdedor de la semifinal quedará en 3º lugar.*
 - *Para deshacer los empates para clasificación, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.*
 - *Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos, menos los partidos de play-off que se disputarán al mejor de 10 ends con extra-end en todos ellos.*
 - *Sólo se contarán las victorias y las derrotas para la clasificación.*
- **.A partir de 10 equipos femeninos: disposición transitoria.**
- *Debido a la situación actual de equipos femeninos, en los que solamente 7 equipos femeninos disputaron el campeonato de España 2007-2008, y mientras no haya 10 equipos clasificados en 1º división se establece esta disposición transitoria.*
 - *En el caso de que haya más de 7 equipos inscritos, y hasta un máximo de 10 equipos, se disputará según el epígrafe arriba mencionado “A partir de 6 equipos hasta 10 equipos”*
 - *En el caso de que haya 11 ó más equipos femeninos inscritos, se deberá realizar un Challenger para completar la 1º división hasta 10 equipos femeninos. La FEDH realizará la composición de los grupos, para adecuar las horas de juego así como el número de equipos inscritos, de entre todas las opciones posibles, de manera que se juegue una fase de grupos horizontales y una fase final compuesta por semifinales y final como mínimo, para elegir los 3 equipos que disputarán la 1º división.*

CURLING

3.- CAMPEONATO DE ESPAÑA CURLING DOBLES MIXTOS

La participación en el Campeonato de España de Dobles Mixtos de Curling, será por equipos de 2 jugadores, un jugador masculino y otra jugadora femenina y si se desea, 1 jugador suplente masculino y si se desea 1 jugadora suplente femenina.

- **Sistema de Juego:**

○ **Hasta un máximo de 6 Equipos:**

- Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.
- Se disputará en un único grupo, con el sistema de round-robin jugando todos contra todos a una vuelta.
- Los 4 primeros clasificados accederán a la fase de **“play-off”**. En esta fase de “play-off” el equipo que haya quedado en 1º lugar y el equipo que haya quedado en 2º lugar jugarán el partido **“Page 1vs2”**. El equipo que haya quedado en 3º lugar y el equipo que haya quedado en 4º lugar disputarán el partido **“Page 3vs 4”**.
- El ganador del partido **“Page 1vs2”** pasará a disputar la final, y el perdedor del partido **“Page 1vs2”** pasará a disputar la semifinal.
- El ganador del partido **“Page 3vs4”** pasará a disputar la semifinal, y el perdedor del partido **“Page 3vs4”** quedará en 4º lugar.
- El ganador de la semifinal, pasará a disputar la final, y el perdedor de la semifinal quedará en 3º lugar.
- Para deshacer los empates, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.
- Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos.
- Sólo se contarán las victorias y las derrotas para la clasificación

○ **A partir de 6 equipos:**

- Se disputará bajo las reglas WCF de curling de competición.
- La FEDH realizará la composición de los grupos, para adecuar las horas de juego así como el número de

CURLING

equipos inscritos, de entre todas las opciones posibles, de manera que se juegue una fase de grupos horizontales y una fase final compuesta por semifinales y final como mínimo, disputándose los ganadores de las semi-finales el campeonato y los perdedores de las semifinales el bronce.

- *Serán cabezas de serie de dichos grupos los equipos que hayan quedado en los primeros lugares durante el Campeonato de España de Dobles Mixtos del año anterior, con tantos cabezas de serie como grupos existan.*
- *Para deshacer los empates, se aplicará sistema de tie-breaks de la WCF, con todas sus características.*
- *En todos los casos sólo se contarán las victorias y las derrotas*
- *Los partidos se disputarán al mejor de 8 ends, con extra-end en todos ellos.*

ARTÍCULO 7.- PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES Y PREMIOS

Se otorgará el título y el trofeo de “Campeón de España de de Curling, masculino, femenino, mixto o dobles mixtos” a los vencedores según el sistema de competición establecido. Asimismo, se entregará diploma acreditativo y medalla de oro individual a cada uno de los componentes de cada equipo campeón en su categoría.

También se otorgará medalla de plata y diploma acreditativo a los subcampeones de España; y medalla de bronce y diploma acreditativo a los clasificados en tercer lugar.

A la Federación Autonómica a la que pertenezca el Club proclamado Campeón de España se le entregará un trofeo, por parte de la FEDH, como Federación Autonómica Campeona de España, en cada una de los campeonatos: masculino, femenino, mixto y dobles mixtos.

ARTÍCULO 8.- EQUIPAMIENTO

Todos y cada uno de los equipos participantes deberán ir uniformados, este uniforme será idéntico para todos los miembros de un mismo equipo. Será opcional la inscripción del nombre del equipo en la parte superior de la vestimenta, así como la del nombre del jugador.

CURLING

Cada equipo participante deberá ser responsable de su material de juego, (zapatos, escobas, vestimenta) mientras que las piedras de juego serán proporcionadas por la FEDH mediante el traslado de las mismas desde su lugar de origen a la sede del campeonato. La logística de dicho envío así como su posterior devolución a su lugar de origen será responsabilidad del organizador del campeonato, estando estos gastos incluidos en los requisitos mínimos para realizar el campeonato de España, según lo expuesto en el artículo 3.

La FEDH asimismo proveerá de las herramientas para la mejor preparación de la superficie de juego, a través del “ice-king” y los conocimientos técnicos necesarios. La logística y los costes del traslado de la máquina “ice-king”, así como su posterior devolución a su lugar de origen será responsabilidad del organizador, estando estos gastos incluidos en los requisitos mínimos establecidos para realizar el Campeonato de España según lo expuesto en el artículo 3.

ARTÍCULO 9.- REGLAMENTO DE JUEGO

Las reglas de juego aplicables a los Campeonatos de España de Curling, serán las vigentes del reglamento de juego de la WCF, para campeonatos oficiales.

ARTÍCULO 10.- OTROS ASPECTOS

Otras consideraciones referentes al reglamento de juego serán:

- La reunión técnica previa a los campeonatos de España será dirigida por el juez-árbitro del campeonato. Su celebración quedará fijada por parte del juez-árbitro previamente al inicio de la competición. En esta reunión técnica se repasará el sistema de competición del Campeonato de España y se darán las directrices en cuanto a temas relacionados con el campeonato y demás circunstancias..*
- En la reunión técnica se interpretarán las disposiciones de este Reglamento en lo referente al desarrollo de la competición. La no asistencia a dicha reunión, no exime de su cumplimiento.*
- Como mínimo 20 minutos antes del inicio de cada partido el juez-árbitro facilitará la hoja de composición del equipo, con los nombres y posiciones de cada jugador.*

CURLING

- La normativa de juego de cada campeonato (masculino, femenino, mixto y dobles mixtos, así como las particularidades específicas de cada uno de ellos se enviarán a todos los participantes como mínimo con 3 días de antelación al inicio del campeonato.

ARTÍCULO 11.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Al finalizar cada ronda de partidos, se publicarán los resultados y la clasificación de los equipos, de manera pública, para el conocimiento de todos los equipos.

Al finalizar el campeonato la secretaría de la organización deberá remitir los resultados oficiales, debidamente firmados por el juez-árbitro, a la FEDH, vía correo electrónico a info@fedhielo.com para su conocimiento y posterior aceptación. El plazo para la remisión de estos resultados es de 2 días a contar desde la finalización del campeonato.

La FEDH, no más tarde de 5 días a la finalización del correspondiente Campeonato de España de Curling, hará oficiales los resultados enviándolos a todas las Federaciones Autonómicas.

ARTÍCULO 12.- CONTROL ANTI-DOPAJE

La FEDH se reserva el derecho a efectuar controles anti-dopaje en el transcurso del campeonato. Tienen consideración de "sustancias prohibidas" las que figuran en la lista de la Asociación Mundial antidopaje y en la normativa estatal vigente (Código anti-dopaje, aprobado en el Consejo de Ministros de España).

ARTÍCULO 13.- ÁRBITRO Y TÉCNICO DE HIELO

La FEDH será la encargada de designar al juez-árbitro/os. El técnico de hielo será designado por la organización de entre aquellos que hayan acreditado cuando menos su participación en un campeonato a nivel internacional.

La función del juez-árbitro será la de velar por el buen fin del campeonato, así como supervisar el espíritu de juego y fair-play del deporte del curling, y tendrá total potestad para hacer las modificaciones que así considere

CURLING

oportunas en términos de sistema de juego, horarios, piedras, pistas, entrenamientos de los equipos y todas aquellas situaciones relacionadas con la disputa de los partidos, ateniéndose siempre al Reglamento de Competición aprobado por la Comisión Delegada de la FEDH.

El técnico de hielo será el máximo encargado de las condiciones de juego del campeonato, y como tal, deberá ser tenido en cuenta en sus solicitudes a la persona encargada de la pista de la sede para un mejor aprovechamiento y disposición del hielo del campeonato de España de Curling.

La organización del campeonato de España correspondiente deberá disponer de un alojamiento adecuado para el juez-árbitro/os y el técnico de hielo al menos desde la noche anterior al inicio de la competición para el caso del juez-árbitro, y desde el momento de la llegada del técnico de hielo. Igualmente deberá prever la correspondiente dieta alimenticia.

ARTÍCULO 14.- RECLAMACIONES

Las situaciones de juego que pudieran plantear discrepancias, se decidirán entre los capitanes de cada equipo durante el desarrollo de cada entrada. Si no hubiera acuerdo, se plantearía la situación al juez/árbitro mediante reclamación del equipo denunciante al juez-árbitro quién deberá tomar una decisión justa según su criterio y ésta será vinculante para ambos equipos. Posteriormente, si no se está de acuerdo con esta decisión se podrá presentar, por escrito obligatoriamente, reclamación sobre la decisión tomada por el juez-árbitro ante la organización del campeonato, antes del fin del mismo. Para ello, se deberá realizar un depósito de 50 € a la organización del campeonato como fianza, que se devolverá en función del resultado de la impugnación.

En caso de desacuerdo sobre la puntuación de una piedra, se solicitará la medición por parte del juez-árbitro, de acuerdo con las normas de juego de la WCF.

Los capitanes de cada equipo deberán firmar la hoja de resultados al finalizar cada partido, esta firma indica la finalización del partido y no se aceptará reclamación alguna sobre el desarrollo del juego después de finalizado el partido.

ARTÍCULO 15.- PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO EUROPEO

La Federación Española de Deportes de Hielo, decidirá los equipos que participarán como Selección Española absoluta en cada una de las categorías (masculina, femenina, mixto y dobles mixtos) en el respectivo Campeonato Internacional del año deportivo en curso. Para su participación, serán propuestos los equipos ganadores de los Campeonatos de España absolutos de cada una de las categorías (masculino, femenino, mixto y dobles mixtos).

*Serán seleccionables para formar parte del equipo español que acuda a los Campeonatos de Europa o Campeonatos de Mundo todos aquellos jugadores que cuente con nacionalidad española y aquellos que aun no teniéndola cumplan con los requisitos de la Federación Europea para formar parte de una selección nacional. El equipo campeón de España **masculino, femenino y mixto**, deberá estar **compuesto por al menos cuatro jugadores**, y el de **dobles mixtos por al menos dos jugadores**, y deberá cumplir este requisito para poder ser nominado como representante nacional. En el caso de que un equipo nominado como selección nacional no contase con jugador/es suplente/es, y lo solicitase a la FEDH, ese/esos jugador/es será/n en todo caso, jugador/es con licencia de competición por el club del equipo nominado, y deberá cumplir los mismos requisitos exigidos al resto de los componentes del equipo.*

En todo caso, todos los integrantes del equipo Campeón de España deberán cumplir los siguientes requisitos para representar a nuestro país en los Campeonatos de Europa o Campeonatos del Mundo:

- 1.- Tener nacionalidad española, o*
- 2.- Ser hijo de españoles o con la nacionalidad española, o*
- 3.- Llevar más de 2 años viviendo de manera oficial en territorio español (tarjeta residencia) o*
- 4.- Estar casado con español/a y vivir en territorio español al mismo tiempo.*